

# Plan Operativo Anual

[2025]



# Plan Operativo Anual [2025]

Documento desarrollado y editado por fapmi-ECPAT España.

C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España).  
fapmi@fapmi.es

Disponible a través de las webs: [www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) ·  
[www.bienestaryproteccioninfantiles](http://www.bienestaryproteccioninfantiles)



Con la financiación de:



# Contenidos

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos y líneas del Plan estratégico de fapmi-ECPAT España</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos específicos y acciones prioritarias en 2025</b>	<b>7</b>
OE.1. Reforzar la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia	7
OE.2. Promover políticas públicas de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia	9
OE.3. Fortalecer la capacidad de respuesta de profesionales y entidades sociales	11
OE.4. Impulsar la investigación y el conocimiento en el ámbito de la violencia hacia la infancia y la adolescencia	13
OE.5. Promover la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la transparencia	14



# Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (fapmi-ECPAT España) sistematiza el trabajo a llevar a cabo por parte de la entidad teniendo como referencia su Plan estratégico para los años 2025 a 2028. Por tanto, el presente POA se articula como primer año de trabajo del citado Plan.

El POA para 2025 se vehicula a través de los cinco objetivos estratégicos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fapmi en 2025, centrados en el refuerzo de la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia; la promoción de políticas públicas de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de profesionales, entidades sociales y otros agentes; el impulso de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, y la promoción de la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la transparencia.

Asimismo, el presente POA también incorpora actuaciones para la consecución de los objetivos estratégicos transversales que incorpora el citado Plan y que tienen que ver con la digitalización de la entidad, el fortalecimiento corporativo y la promoción de la participación infantil.

Dentro del primer objetivo se planean tres líneas estratégicas para su cumplimiento. De este modo se desarrollarán actuaciones en el plano de la incidencia social con el objetivo de aumentar la sensibilización y la conciencia pública sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, teniendo como aliados a los medios de comunicación. De igual forma, se llevarán a cabo iniciativas enfocadas a la capacitación de diferentes colectivos, incluyendo profesionales, familias y niños, niñas y adolescentes, de manera que se les capacite en materia de prevención y actuación frente a situaciones de riesgo y/o violencia.

Lo anterior nos permitirá reforzar los mecanismos de prevención de la violencia hacia las personas menores de edad a través del incremento de los factores de protección asociados a estas situaciones.

El segundo de los objetivos planteados se orienta hacia la mejora en la cobertura pública e institucional de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. En este sentido, las actuaciones se dirigirán de forma prioritaria a promover la participación de la Federación en espacios institucionales y a generar alianzas con otras entidades, instituciones o agentes claves que permitan reforzar el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes. Para lo anterior, también es necesario desarrollar el posicionamiento institucional de fapmi-ECPAT España sobre las diferentes temáticas relacionadas con la violencia hacia la infancia y la adolescencia, así como desarrollar actuaciones en el plano de la incidencia hacia el Ejecutivo, Legislativo e instituciones a nivel europeo e internacional.

El tercero de los objetivos estratégicos propuestos se orienta a la capacitación de profesionales y ciudadanía en general, tanto a nivel estatal como autonómico, actualizando y difundiendo nuestra oferta formativa, implementando acciones formativas y apoyando a las asociaciones federadas para el impulso de las mismas a nivel territorial.

También incorpora acciones encaminadas a fomentar la visibilidad de la Federación y de sus asociaciones federadas como referentes en la lucha contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

En esta línea, se pretenden generar líneas comunes de trabajo con las asociaciones federadas y apoyarlas en sus necesidades con el objetivo de contribuir a su desarrollo sostenible y promover el fortalecimiento a nivel territorial de fapmi y de sus asociaciones federadas.

El cuarto de los objetivos planteados pretende impulsar la investigación y el conocimiento en el ámbito de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. Para lo anterior es fundamental conocer y compartir buenas prácticas y experiencias que partan de un conocimiento científico y riguroso sobre la situación de la infancia y la adolescencia en riesgo y/o víctima de violencia.

En este sentido también es fundamental que esta información y conocimiento sea accesible al público en general con el objetivo de contribuir a una mejor comprensión de las causas, consecuencias y estrategias de la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

El último de los objetivos que se plantean se orienta a alcanzar un aumento en la pluralidad de la financiación de la Federación, así como en la sostenibilidad y transparencia de la misma. Desde fapmi-ECPAT España se pretende desarrollar una estrategia sostenible de gestión, de manera que se puedan incrementar sus recursos económicos para el desarrollo de actividades y proyectos, así como dar continuidad a la gestión de calidad y mejora continua de los servicios que se ofrecen.



# Objetivos y líneas del Plan estratégico de fapmi-ECPAT España

## **OE.1. Reforzar la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.**

- LE.1.1. Desarrollar actuaciones de sensibilización para aumentar la conciencia pública sobre la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.
- LE.1.2. Desarrollar programas, proyectos y servicios especializados dirigidos a aquellos agentes vinculados con infancia y adolescencia, familias, y niñas, niños y adolescentes.
- LE.1.3. Colaborar con los medios de comunicación para generar una cobertura respetuosa y efectiva de la problemática.

## **OE.2. Promover políticas públicas de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.**

- LE.2.1. Promover alianzas con otras organizaciones y agentes para fortalecer la incidencia política.
- LE.2.2. Promover mejoras en el sistema de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- LE.2.3. Promover el diálogo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de políticas públicas e iniciativas orientadas a la protección de la infancia y la adolescencia.

## **OE.3. Fortalecer la capacidad de respuesta de profesionales y entidades sociales.**

- LE.3.1. Incrementar el conocimiento y habilidades de los y las profesionales que trabajan en áreas de protección y bienestar de la infancia y la adolescencia.
- LE.3.2. Fomentar espacios de participación y de trabajo conjunto con las asociaciones federadas y otras entidades.
- LE.3.3. Apoyar a las necesidades de las asociaciones federadas.

## **OE.4. Impulsar la investigación y el conocimiento en el ámbito de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.**

- LE.4.1. Colaborar con universidades, otros centros de conocimiento e investigación, y otros agentes para aumentar el conocimiento sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.
- LE.4.2. Facilitar el acceso al conocimiento científico sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia a la ciudadanía.

## **OE.5. Promover la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la transparencia.**

- LE.5.1. Optimizar el uso de recursos mediante una gestión eficiente y sostenible
- LE.5.2. Diversificar las fuentes de financiación mediante subvenciones, convenios con empresas y donaciones privadas.
- LE.5.3. Hacer accesible a la ciudadanía los resultados de fapmi-ECPAT España y el uso de sus recursos.

## **Estrategias transversales:**

- LET.1. Promover la digitalización y el uso de la tecnología en la gestión y los productos de la entidad.
- LET.2. Fortalecer la marca corporativa y garantizar la transparencia en la gestión de la entidad.
- LET.3. Empoderar a niños, niñas y adolescentes como agentes proactivos de derechos.

# Objetivos específicos y acciones prioritarias en 2025

Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados de ejercicios previos, se detallan a continuación aquellos objetivos específicos y actuaciones prioritarias que, en 2025, se orientan a dar cumplimiento a los objetivos y líneas estratégicas de fapmi.

## OE.1. Reforzar la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia

- LE.1.1. Desarrollar actuaciones de sensibilización orientadas a aumentar la conciencia pública sobre la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de comunicación, Área de programas y proyectos

Esta línea de actuación pretende incrementar la visibilidad de la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia y promover la adquisición de herramientas y estrategias que permitan hacerle frente.

Al respecto, se desarrollarán actuaciones en el plano de sensibilización social a través del desarrollo de campañas y actuaciones dirigidas a la sociedad en general y los medios de comunicación..

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Incrementar la visibilidad de la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia en el público en general	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración e implementación del plan de comunicación anual</li><li>• Desarrollo de campañas específicas de sensibilización</li><li>• Desarrollo de actuaciones concretas en torno a efemérides.</li><li>• Participación en actividades de sensibilización impulsadas por terceros.</li><li>• Actualización periódica de la web y las redes sociales de fapmi-ECPAT España.</li></ul>	Aumento en la sensibilización y concienciación de la sociedad en general sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia

- LE.1.2. Desarrollar programas, proyectos y servicios especializados dirigidos a aquellos agentes vinculados con infancia y adolescencia, familias, y niñas, niños y adolescentes

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de programas y proyectos, Área de comunicación

Esta línea de actuación pretende brindar herramientas prácticas a aquellos agentes relacionados directa e indirectamente con la infancia y la adolescencia sobre la identificación, respuesta y prevención de la violencia.

Para lo anterior se desarrollarán aquellas iniciativas específicas circunscritas en los diferentes programas y proyectos que fapmi lleva a cabo actualmente y, que bajo una metodología socio-educativa, incidan sobre la capacidad de familias, profesionales y personas menores de edad de identificar y responder frente a situaciones de riesgo y/ o violencia.

Además de lo anterior también se procederá a la actualización de los programas y proyectos de fapmi, así como al diseño de nuevas actividades que contribuyan a la consecución de esta línea de actuación.



Por otro lado, y de forma específica, se desarrollará el Servicio de Orientación e Información a la Ciudadanía sobre Maltrato Infantil (SOIC) en aquellas actuaciones relativas al asesoramiento especializado en casos de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia. Del mismo modo también se dará respuesta a todas aquellas solicitudes, de carácter técnico u otros, que la ciudadanía dirija a la Federación en relación a nuestros fines y actividades, así como cualquier otra consulta relacionada con la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
<p>Brindar herramientas prácticas a los agentes clave para la identificación, prevención y respuesta ante situaciones de violencia infantil y adolescente.</p> <p>Empoderar a las familias y a las personas menores de edad para la protección de sus derechos y la prevención de la violencia.</p> <p>Desarrollar capacidades entre profesionales y cuidadores y cuidadoras para una respuesta efectiva y ética ante situaciones de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo e implementación del Programa 'Promoviendo el Buentrato a la Infancia para la Prevención de la violencia'</li> <li>• Desarrollo e implementación del programa 'TRATAndo Bien'</li> <li>• Desarrollo e implementación de la iniciativa 'Promoviendo el uso seguro de las TIC'</li> <li>• Desarrollo e implementación del proyecto 'Hablando de TIC'</li> <li>• Desarrollo e implementación de la iniciativa 'Código Conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes en los viajes y el turismo'</li> <li>• Desarrollo e implementación del proyecto 'Por un turismo libre de violencias hacia la infancia y la adolescencia'</li> </ul>	<p>Mejora en la capacidad de respuesta y prevención entre los agentes vinculados a la infancia y la adolescencia.</p> <p>Fortalecimiento del conocimiento y habilidades de las familias para proteger niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Empoderamiento de niños, niñas y adolescentes para reconocer y reportar situaciones de violencia.</p>
<p>Mejorar el acceso a recursos por parte de profesionales, familias y niñas, niños y adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de programas y proyectos de continuidad</li> <li>• Elaboración y diseño de nuevos programas y proyectos</li> <li>• Desarrollo del 'Programa de prevención de la violencia contra las personas menores de edad con discapacidad intelectual o del desarrollo'</li> </ul>	<p>Mejora en la detección y atención temprana de situaciones de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia</p>
<p>Proporcionar información técnica sobre recursos y otras cuestiones relacionadas con la violencia hacia la infancia y la adolescencia dentro del ámbito de actuación de fapmi</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Servicio de Orientación e Información a la Ciudadanía sobre Maltrato Infantil (SOIC)</li> <li>• Atención a solicitudes de información genéricas dirigidas a la Federación</li> </ul>	<p>Mejora en la capacidad de actuación por parte de la ciudadanía frente a situaciones de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia</p>

- LE.1.3. Colaborar con los medios de comunicación para generar una cobertura respetuosa y efectiva de la problemática

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de comunicación

Esta línea de actuación se llevará a cabo a través de actuaciones que incidan directamente sobre los medios de comunicación, tanto por lo que respecta a la elaboración de contenidos, como por lo que tiene que ver con la promoción de una actuación ética por parte de los mismos en relación al abordaje de la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.



Al respecto, y a parte del desarrollo de notas de prensa, comunicados, etc., se procederá a la elaboración de materiales que ayuden al sector mediático a tratar de forma adecuada las informaciones relativas a casos y/u otras informaciones relacionadas con la infancia y la adolescencia.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Incrementar la frecuencia y calidad de la información sobre la violencia hacia la infancia y la adolescencia y la prevención en los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización e implementación del Plan estratégico de comunicación de fapmi-ECPAT España</li> <li>Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados, etc. sobre temas relacionados con la violencia hacia y la adolescencia</li> <li>Atención a medios de comunicación</li> </ul>	Mayor impacto y alcance de las acciones de fapmi e incremento de la cobertura de la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia
Sensibilizar y promover prácticas responsables sobre el tratamiento mediático de la violencia hacia la infancia y la adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y difusión de una Guía de buenas prácticas para medios de comunicación</li> </ul>	Mejora en la cobertura ética y responsable de la problemática a través de los medios de comunicación

## OE.2. Promover políticas públicas de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia

- LE.2.1. Promover alianzas con otras organizaciones y agentes para fortalecer la incidencia política.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de programas y proyectos

Esta línea de actuación se vehiculará a través de acciones que fortalezcan la posición de fapmi en el ámbito de la incidencia política y faciliten la contribución a la elaboración de políticas públicas orientadas a la protección efectiva de las personas menores de edad frente a la violencia.

Al respecto, se continuará con la participación activa de fapmi-ECPAT España en espacios a nivel internacional y nacional en los que venía participando y entre los que se encuentran ISPCAN, la Plataforma de Infancia, el Observatorio de la Infancia, la Red ECPAT Internacional, la Red Española contra la Trata de Personas o la Comisión de ayuda a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Además de representación institucional en dichos espacios, se contribuirá a la elaboración de aportaciones y propuestas a través de la participación en los diferentes grupos de trabajo configurados o que vayan a configurarse.

Por otro lado, y con el objetivo de potenciar el trabajo de incidencia, se llevarán a cabo colaboraciones con otras organizaciones y agentes clave con fines análogos a los de la Federación.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Incrementar la visibilidad y representatividad de fapmi en espacios de toma de decisiones y contribuir a la elaboración de políticas públicas en materia de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en redes, organismos, plataformas, etc.</li> </ul>	Fortalecimiento de la posición de la Federación en el ámbito de la incidencia política
Generar sinergias con organizaciones que compartan la misión de fapmi-ECPAT España	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y contacto con organizaciones y agentes clave en el ámbito de la protección a la infancia y la adolescencia</li> <li>Desarrollo de acuerdos de colaboración</li> </ul>	Incremento en el impacto de la incidencia

- LE.2.2. Promover mejoras en el sistema de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de programas y proyectos, Área de comunicación

Con el objetivo de incrementar la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, se desarrollarán actividades que, en base al conocimiento riguroso de la situación actual de las personas menores de edad en riesgo y/o víctimas de violencia, incidan sobre las políticas públicas en esta materia. Al respecto, se desarrollarán y publicarán estudios y posicionamientos institucionales que incluirán recomendaciones y propuestas de mejora sobre las situaciones que analicen.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
<p>Generar conocimiento riguroso y actualizado sobre la situación de la violencia hacia la infancia y la adolescencia</p> <p>Sensibilizar a la sociedad y a las instituciones mediante la difusión de información objetiva y relevante sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estudios sobre la situación de la violencia hacia la infancia y la adolescencia y determinadas manifestaciones de la misma</li> </ul>	<p>Incremento del conocimiento general sobre la situación de la violencia hacia la infancia y la adolescencia</p>
<p>Desarrollar propuestas de mejora para el abordaje de la problemática</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y difusión de posicionamientos institucionales</li> </ul>	<p>Mejora en la protección a la infancia y la adolescencia víctima y/o en situación de violencia</p>

- LE.2.3. Promover el diálogo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de políticas públicas e iniciativas orientas a la protección de la infancia y la adolescencia.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de programas y proyectos, Área de comunicación

Esta línea de actuación se orienta a mejorar las políticas de protección a la infancia y la adolescencia a través de generación de espacios de encuentro entre agentes vinculados y vinculadas con infancia y adolescencia que permitan compartir buenas prácticas y experiencias en materia de políticas públicas e iniciativas orientadas a la protección de niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, se desarrollarán los programas específicos 'Justicia e Infancia', 'Prevención en violencia contra las personas menores de edad con discapacidad intelectual o del desarrollo' y 'Alianza por el buentrato a niños, niñas y adolescentes en el deporte'.

De forma adicional, y como producto de los encuentros organizados en el contexto de las citadas iniciativas, se elaborarán y difundirán informes de conclusiones y propuestas.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
<p>Fomentar el diálogo y la cooperación entre diferentes actores interesados en la protección a la infancia y la adolescencia</p> <p>Compartir buenas prácticas y experiencias exitosas para promover un entorno de aprendizaje y mejora continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Programa 'Justicia e Infancia'</li> <li>• Desarrollo del programa 'Alianza por el buen trato a niños, niñas y adolescentes en el deporte, el ocio y le tiempo libre'</li> <li>• Elaboración y publicación de informes de conclusiones y propuestas de los eventos organizados en el contexto de los programas</li> </ul>	<p>Aumento en la visibilidad y alcance de fapmi-ECPAT España en el ámbito de la protección a la infancia y la adolescencia</p> <p>Incremento en el intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento de las políticas de protección a la infancia y la adolescencia</p>

### OE.3. Fortalecer la capacidad de respuesta de profesionales y entidades sociales

- LE.3.1. Incrementar el conocimiento y habilidades de los y las profesionales que trabajan en áreas de protección y bienestar de la infancia y la adolescencia.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de programas y proyectos, Área de comunicación

Esta línea de actuación se orienta al desarrollo de una oferta formativa que pueda responder a las necesidades de aprendizaje de agentes relacionados y relacionadas con infancia y adolescencia. Al respecto, se procederá a la actualización de la oferta formativa de fapmi-ECPAT España en materia de prevención e intervención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia y a la organización de acciones en este sentido.

Asimismo se desarrollará una acción formativa especializada en voluntariado social para aquellas personas voluntarias que desarrollen su actividad en contacto con niños, niñas y adolescentes, vehiculado a través del programa 'Nos haces falta'.

Finalmente, también se prevé la participación de la Federación en actividades formativas organizadas por terceros.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
<p>Desarrollar una oferta formativa que responda a las necesidades y tendencias actuales en la protección de la infancia y adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del 'Programa estatal de formación en prevención e intervención en violencia hacia la infancia y la adolescencia'</li> <li>• Desarrollo de acciones formativas vehiculadas a través de programas y proyectos específicos</li> <li>• Desarrollo del programa 'Nos haces falta'</li> <li>• Participación en actividades formativas organizadas por terceros</li> </ul>	<p>Incremento de las capacidades profesionales en relación a la atención a las situaciones de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia</p>

- LE.3.2. Fomentar espacios de participación y de trabajo conjunto con las asociaciones federadas y otras entidades.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de programas y proyectos, Área de comunicación

Esta línea de actuación se materializará a través del desarrollo de la iniciativa 'Red de buentrato para la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia frente a la violencia' configurada como un espacio de colaboración entre las diferentes entidades y profesionales orientados y orientadas a la implementación de actuaciones en pro de la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Del mismo modo, se potenciará el trabajo conjunto con nuestras asociaciones federadas y otras entidades y organizaciones a través de la organización de reuniones y talleres que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel territorial.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las asociaciones federadas y otras entidades con misiones alineadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la iniciativa 'Red de buentrato'</li> </ul>	Aumento en la cohesión y colaboración entre las asociaciones federadas y otras entidades, fortaleciendo una red de protección de la infancia y adolescencia.
Crear un espacio continuo de colaboración que permita identificar necesidades comunes y oportunidades de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de reuniones y talleres de intercambio de experiencias y buenas prácticas</li> </ul>	

- LE.3.3. Apoyar a las necesidades de las asociaciones federadas

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de comunicación

Con el objetivo de poder responder de forma eficaz a las necesidades de las asociaciones federadas y contribuir al fortalecimiento de su funcionamiento, se desarrollará el Servicio de Apoyo a las Asociaciones (SAA) que incluirá la consulta a las asociaciones sobre sus necesidades y la propuesta de aquellos servicios que desde fapmi puedan proporcionarse para ayudar a cubrirlas.

De forma complementaria a lo anterior, se brindará apoyo técnico y/o logístico cuando sea posible y se realizarán comunicaciones informativas periódicas sobre temas de interés.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Identificar y responder eficazmente a las necesidades de las asociaciones federadas para fortalecer su funcionamiento y capacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Servicio de Apoyo a las Asociaciones (SAA)</li> </ul>	Incremento en el apoyo a las asociaciones federadas
Facilitar recursos y apoyo técnico que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad de las asociaciones en su misión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de apoyo técnico o logístico a las asociaciones federadas</li> <li>• Elaboración de comunicaciones periódicas informativas a las asociaciones federadas</li> </ul>	

#### OE.4. Impulsar la investigación y el conocimiento en el ámbito de la violencia hacia la infancia y la adolescencia

- LE.4.1. Colaborar con universidades, otros centros de conocimiento e investigación y otros agentes para ampliar el conocimiento sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de programas y proyectos, Área de comunicación

Esta línea de actuación se vehiculará a través de la organización de la XVI edición del Congreso Internacional de Infancia Maltratada. Este evento, organizado bianualmente por fapmi-ECPAT España, se constituye como un espacio de intercambio y colaboración entre personas expertas de diversas disciplinas comprometidas con la prevención y atención a la violencia hacia la infancia y la adolescencia en sentido amplio.

Lo anterior permitirá impulsar el fortalecimiento de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a cualquier forma de violencia, promoviendo estrategias efectivas de prevención, detección temprana e intervención.

Mediante el análisis y discusión de experiencias y buenas prácticas en base al contexto actual, tanto a nivel nacional como internacional, el Congreso aspira a mejorar los sistemas de apoyo, respuesta y protección frente a esta problemática y generar un compromiso conjunto para su abordaje desde una perspectiva multidisciplinaria e inclusiva.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Promover el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencias actuales para la mejora en el abordaje de la protección a la infancia y la adolescencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización del XVI Congreso Internacional de Infancia Maltratada</li></ul>	Incremento en el conocimiento conocimientos, buenas prácticas y experiencias actuales

- LE.4.2. Facilitar el acceso al conocimiento científico sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia a la ciudadanía.

**Responsable:** Área de comunicación

Con el objetivo de mejorar la accesibilidad del conocimiento científico sobre la realidad de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, se dará continuidad a la gestión del Centro documental virtual de fapmi-ECPAT España 'Bienestar y protección infantil'.

Las actuaciones principales al respecto consistirán en la búsqueda sistemática de recursos, publicaciones, etc. relacionadas con la protección a la infancia y la adolescencia y en la actualización periódica del citado recurso

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Mejorar la accesibilidad al público en general sobre la realidad de la violencia hacia la infancia y la adolescencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Búsqueda sistemática de recursos, publicaciones, etc. relacionadas con la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia</li><li>• Gestión y actualización periódica del centro documental virtual de fapmi-ECPAT España</li></ul>	Incremento del conocimiento sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia entre la población en general.

## OE.5. Promover la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la transparencia

- LE.5.1. Optimizar el uso de recursos mediante una gestión eficiente y sostenible

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de administración y finanzas

Con el objetivo de mejorar el control y la gestión de los recursos de la Federación se realizarán actuaciones de planificación anual de las actividades de fapmi, así como su seguimiento periódico a través de la elaboración de los informes pertinentes.

De igual modo, se pretende mejorar y agilizar la toma de decisiones a través de la continuidad de las comisiones y grupos de trabajo de la fapmi-ECPAT España, proporcionando además información periódica a la Junta Directiva de la entidad a través de medios ágiles que faciliten la puesta en común y debate de los temas específicos que afectan al día a día de fapmi y a su planificación estratégica.

Por otro lado, se dará seguimiento al cumplimiento normativo de la entidad en cuanto a sus actividades y funcionamiento y se mejorará la gestión de los recursos humanos de la misma.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Mejorar la planificación y control de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del presupuesto anual</li> <li>• Elaboración de informes de seguimiento trimestrales del presupuesto anual</li> <li>• Realización de auditorías externas</li> </ul>	Mayor control y eficiencia en el uso de los recursos financieros
Mejorar la planificación y el control operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y seguimiento del Plan Operativo Anual</li> <li>• Implementación y seguimiento del Plan Estratégico</li> <li>• Organización de reuniones y elaboración de comunicaciones periódicas con la Junta Directiva</li> <li>• Continuidad de los grupos de trabajo y comisiones específicas</li> </ul>	Mejora en la gestión interna de fapmi-ECPAT España
Fortalecer la gestión del talento humano y maximizar la productividad y el compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y seguimiento de los Planes de Igualdad y Conciliación</li> <li>• Implementación y seguimiento del Protocolo de acoso por razón de sexo</li> <li>• Gestión de los recursos humanos</li> <li>• Organización de reuniones periódicas con el personal de fapmi-ECPAT España</li> <li>• Organización de sesiones formativas con el personal de fapmi-ECPAT España</li> </ul>	Incremento de la gestión sostenible
Garantizar el cumplimiento normativo de la actividad de la Federación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y cumplimiento de la legalidad vigentes en cuanto a la actuación de fapmi-ECPAT España</li> <li>• Elaboración de protocolos específicos</li> </ul>	Adecuación de la actividad de fapmi-ECPAT España a la normativa vigente

Garantizar la calidad de los programas y actividades de fapmi-ECPAT España	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad</li> </ul>	Aumento de la calidad y la mejora continua de los programas ya actividades de fapmi-ECPAT España
--	---	--

- LE.5.2. Diversificar las fuentes de financiación mediante subvenciones, convenios con empresas y donaciones privadas.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de administración y finanzas, Área de comunicación

Esta línea de actuación se llevará a cabo a través de la búsqueda de nuevas fuentes financiación, tanto públicas como privadas, así como a través de actividades que movilicen a la sociedad en general para su contribución a los fines de fapmi-ECPAT España.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Reducir la dependencia de las fuentes de financiación habituales mediante la diversificación de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda sistemática de nuevas fuentes de financiación</li> <li>Desarrollo de alianzas con empresas, fundaciones y otros</li> </ul>	Aumento de las fuentes de ingresos y establecimiento de una red de alianzas estratégicas que fortalezcan la misión de fapmi-ECPAT España
Incrementar las donaciones privadas y el apoyo de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lanzamiento de campañas de sensibilización dirigidas a donantes potenciales</li> </ul>	Mayor contribución de la sociedad civil a la financiación de los proyectos y programas

- LE.5.3. Hacer accesible a la ciudadanía los resultados de la Federación y el uso de sus recursos.

**Responsable:** Área de coordinación general y planificación, Área de administración y finanzas, Área de comunicación.

Con el objetivo de aumentar la transparencia de las actuaciones y la gestión de fapmi, se elaborarán y publicarán las memorias anuales de la entidad, así como de los programas y proyectos que ejecuta, incluyendo los informes de cuentas anuales.

Del mismo modo, también se dará continuidad a la publicación trimestral de los boletines de actividades de la entidad.

Finalmente, también se procederá a la elaboración de los informes económicos pertinentes y su registro en la Administración correspondiente.

Objetivos específicos	Actividades principales	Resultados esperados
Facilitar el acceso a la ciudadanía a la información sobre el impacto de las actividades, programas y proyectos de fapmi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y publicación de memorias de actividades y financieras de la entidad</li> <li>Desarrollo y envío periódico de boletines informativos</li> </ul>	Incremento en la percepción de transparencia y confianza en la organización



# Plan Operativo Anual [2025]

**Fapmi-ECPAT España**  
C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.  
Tel.:(+34) 91.468.26.62  
[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) · [fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)



Con la financiación de:

